

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15478 *Resolución de 7 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 170, de 2 de septiembre de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» n.º 202, de 3 de septiembre de 2009, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante concurso por movilidad interadministrativa, de las siguientes plazas:

Dos plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos únicamente en la sección provincial del «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Utebo, 7 de septiembre de 2009.—El Alcalde, Miguel Dalmau Blanco.